

REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(ANEXO N° 04)
PROCESO CAS N° 228 (llenado por Sub gerencia de Recursos Humanos)

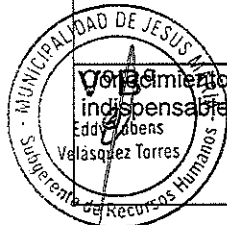
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE (01) TÉCNICO EN CONTROL URBANO Y CATASTRO, PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO

OBJETIVO DEL PUESTO

EFFECTUAR Y VERIFICAR TÉCNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia General: de (01) año Experiencia en el Sector Público: mayor a (03) meses en Cargos y/o áreas similares.
Competencias y/o Habilidades (2)	Iniciativa y cooperación, iniciativa, orden, capacidad de análisis.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios Universitarios de Ingeniería Civil en curso
Cursos y/o estudios de especialización	Ingeniería de Tránsito y Diseño Vial Urbano Planificación y Control de Obras Proyectos Viales Curso S10 costos y presupuestos
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento de la Ley 29090 Conocimiento del D.S 011-2017-Vivienda Conocimiento de la Ley 30494 Conocimiento del Reglamento Nacional de edificaciones. Conocimiento de la Ley 27444



II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Apoyar en las visitas de inspección ocular en obras de acuerdo a lo señalado en el cronograma de los expedientes de supervisión de obra.
2. Atender quejas y consultas técnicas de los administrados, con el objetivo de mantener orden y control urbano en el distrito.
3. Apoyar, revisar y realizar verificación técnica de los Expedientes de supervisión encontrados en la Sub Gerencia.
4. Elaborar informes, cartas, memorándum generado por las observaciones encontradas durante la inspección ocular.
5. Cumplir con las normas y disposiciones administrativas que emita la Municipalidad de Jesús María.
6. Asistir en Imponer multas por infracciones administrativas dentro del ámbito de competencia de la Subgerencia de Control Urbano y Catastro de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza N.º 468.
7. Realizar otras funciones asignadas por el Sub Gerente relacionadas al puesto

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO
Remuneración mensual	2 500 (dos mil quinientos y 00/100 soles , incluye los monto y afiliaciones de ley , así como toda deducción aplicable al trabajador)
Duración del Contrato	3 meses
Otras Condiciones del Contrato	Sujeto a Renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

GUILLERMOROSINDO FERNANDEZ CARRIÓN
Sub Gerente de Control Urbano y Catastro
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE AREA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

FERNANDO DANIEL PONSECA REYNAGA
Gerente de Desarrollo Superior
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE AREA SUPERIOR

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- (2) A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- (5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables